

Intervención de la diputada Beatriz Mojica Morgia, con el tema “Soberanía energética en México”.

La presidenta:

¿Con qué objeto diputada Beatriz Mojica?

Se concede el uso de la palabra a la diputada Beatriz Mojica, hasta por diez minutos.

La diputada Beatriz Mojica Morgia:

Con su venia, señora presidenta.

Elementos, quiero aportar algunos elementos para contribuir al debate sobre la recuperación de la industria eléctrica nacional, les quiero contar una breve historia en el ánimo de contribuir positivamente a este debate.

Aquí en Guerrero se expropiaron en los años 90 ocho ejidos por causa de utilidad pública para instalar se decía una presa, un sistema de riego agrícola para beneficiar aproximadamente 50 mil hectáreas, se inundaron aproximadamente 40 kilómetros de cañada, tierras fértiles, pueblos, escuelas, iglesias y panteones. Los ejidatarios ofrecieron resistencia y uno de sus dirigentes don Pablo Espinoza, fue encarcelado por varios meses.

No obstante, dicha presa se terminó de construir en 1998 y en enero del 99, la Comisión Reguladora de Energía, la CRE, le otorgó el permiso de autoabastecimiento DOF/3/4/99 a la empresa Mexhidro, S. A. de C.V.

Asimismo, la Comisión Nacional del Agua le concesionó dicha empresa el uso de las aguas de la presa del gallo, estoy hablando del municipio de Cutzamala en la Tierra Caliente, es así como en 2008 empieza la operación de la central hidroeléctrica del Gallo y en el mismo año la empresa Mexhidro, vende sus acciones a la empresa italiana en el CRE, quien la ópera hasta el día de hoy.

Estamos ante un caso muy singular porque sin invertir un peso violando los decretos expropiatorios se apropiaron de un bien público y lo convirtieron en un negocio mercantil en beneficio de un particular de una sociedad anónima extranjera y en perjuicio de la economía regional y de nuestro Estado y de nuestro país.

Es decir les dieron las tierras, el agua, la presa, las turbinas que fueron financiadas con la banca de desarrollo, el tendido eléctrico y algo más valioso e importante, les dieron, les obsequiaron una porción importante del mercado nacional

simulando que era autoabastecimiento cuando en realidad han sido y son clientes.

En el propio permiso de autoabastecimiento se puede leer la cartera selecta de la empresa italiana Enel Green Power, donde aparecen los mismos grandes consorcios industriales que grandes municipios, todo el centro de México, la ciudad de México, Guerrero, Chilpancingo, es abastecida por esta presa a través de la CFE, la CFE está obligada a comprarle a esta empresa la energía que todos los días usamos.

Curiosamente el año en que empieza en operación la central hidroeléctrica del gallo, Felipe Calderón Hinojosa, liquidó a la comisión de luz y fuerza del centro, cuyo mercado le fue cedido a Enel Green, según los planes de expansión previstos en el permiso de autoabastecimiento que hay que subrayar siempre fue ilegal.

Ahora bien, que buscaba la reforma en materia energética, se trataba de blindar a nivel constitucional nuestra

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 27 Abril 2022

industria eléctrica regional en un esquema de inversiones y mercado de 54 por ciento para el estado mexicano y 46 por ciento para el sector privado, para no permitir el monopolio de ninguno de los sectores y buscando beneficiar el desarrollo de nuestro país.

Se sabe que la empresa Enel Green Power, factura en la producción hidroeléctrica El Gallo, más de un millón de dólares cada día, mientras los guerrerenses o mejor dicho nuestros ayuntamientos, le adeudan mil millones de pesos a la CFE y al mismo tiempo muchos hogares y muchas pequeñas empresas de Guerrero y en la Tierra Caliente, son asfixiadas económicamente por las tarifas eléctricas que heredó este esquema de desmantelamiento de la Comisión Federal de Electricidad.

Ha llegado pues el momento de cambiar este esquema y juntos cambiar una reclasificación de las tarifas eléctricas en nuestro Estado para que se ayude la economía de las familias y las empresas y de los

ayuntamientos, con menos de lo de un año con lo que factura esa empresa se podría pagar la deuda de los municipios y podríamos tener agua que tanta falta hace y que muchas veces se atora por el asunto de las deudas de electricidad.

Ha llegado el momento de poner un alto a este saqueo de nuestros recursos naturales y bienes públicos por la voracidad de las empresas extranjeras que insisto en la central hidroeléctrica del Gallo no invirtieron un solo peso y han estado recibiendo grandes beneficios a partir de la reforma jurídica y la complicidad de los gobiernos neoliberales, nuestros campesinos nunca vieron su presa de riego.

La buena noticia es que aunque no prosperó la reforma eléctrica la corte tuvo a bien declarar la constitucionalidad del decreto de reformas a la ley de la industria eléctrica que en su cuarto artículo transitorio señala que los permisos de autoabastecimiento deberán ser revocados por la comisión reguladora

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 27 Abril 2022

de energía mediante el procedimiento administrativo correspondiente, es decir la central hidroeléctrica del gallo es mexicana, ya no es italiana y urge que la CRE inicie el procedimiento de cancelación del citado permiso de manera inmediata.

Hay quienes insisten y añoran el viejo régimen de corrupción y de saqueo cuando en el mundo todos los países procuran mantener la industria eléctrica bajo el control estratégico del Estado porque ello les garantiza posibilidades de desarrollo y crecimiento económico.

Quería comentarles este ejemplo que lo tenemos aquí en Guerrero de lo que significa el autoabasto y el saqueo que ha sufrido nuestro pueblo.

Muchísimas gracias.